



2019 08 06

página nº 1

URB. AB. N° 145

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. N° 145**

• **URB. AB. INFORMACION**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 1 AL 6 DE AGOSTO DE 2019**
- **INFORMACION DEL DOCM DEL 1 AL 6 DE AGOSTO DE 2019**
- **INFORMACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE :**
 - **ACTA 4/19 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (16/05/2019)**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 1 AL 6 DE AGOSTO DE 2019**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

BOP Número 88: viernes, 2 de Agosto de 2019

Confederación Hidrográfica del Júcar

Información pública en expediente de concesión de aguas subterráneas renovables en la partida "Casa Cano" del T.M. de Navas de Jorquera (Albacete) con destino a uso agropecuario-ganadería [Pág. 3](#)

"En el expediente instado por la María Amada de la Cruz Martínez sobre concesión de aguas subterráneas renovables de escasa importancia mediante un sondeo sito en la partida "Casa Cano" en el término municipal de Navas de Jorquera (Albacete), con un volumen máximo anual de 9.000 m3 y un caudal máximo instantáneo de 1,5 l/s, con destino a uso agropecuario (ganadería) en el término municipal de Navas de Jorquera (Albacete), se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 1411/2018 (2018CP0097).

BOP Número 88: viernes, 2 de Agosto de 2019

Peñascosa

Aprobación definitiva del presupuesto general para 2019 y plantilla de personal [Pág. 20](#)

Estado de gastos

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo 1: Gastos de personal	238.200 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	293.500 €
Capítulo 3: Gastos financieros	0 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	33.000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6: Inversiones reales	39.662 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	0 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo 8: Activos financieros	0 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	100 €
Total:	604.362 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 89: lunes, 5 de Agosto de 2019

Albacete

Gerencia Municipal de Urbanismo. Aprobación definitiva del Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo de la Unidad de Actuación n.º 48 "c/ Ávila" del vigente PGOU [Pág. 8](#)

"Aprobado definitivamente el Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo de la Unidad de Actuación n.º 48 "c/ Ávila" del vigente PGOU, en fecha 5 de julio de 2019, con el número 01/19 ha sido inscrito en el libro de registro de Programas de Actuación Urbanizadora y Agrupaciones de Interés Urbanístico.

El contenido documental normativo del instrumento urbanístico aprobado es el contemplado en el Plan General vigente, y en el propio PAU aprobado.



2019 08 06

página nº 2

URB. AB. Nº 145

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

○ **INFORMACION DEL DOCM DEL 1 AL 6 DE AGOSTO DE 2019**

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº **152** del Jueves, 1 de agosto de 2019

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 153 del Viernes, 2 de agosto de 2019

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

[Resolución de 29/07/2019](#), de la Secretaría General, por la que se amplía la información del expediente de redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción modular del nuevo centro de salud de Nerpio (Albacete) (6102TO18OBR00002).

[NID 2019/7302] 30726 198 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 153 del Viernes, 2 de agosto de 2019

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

[Resolución de 30/07/2019](#), de la Secretaría General, por la que se amplía la información del expediente para la contratación de las obras de construcción del centro de salud de la localidad de Elche de la Sierra (Albacete) (6102TO17OBR00001).

[NID 2019/7342] 30728 198 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 154 del Lunes, 5 de agosto de 2019

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Delegación de Competencias. Resolución de 30/07/2019](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se delegan competencias en materia de evaluación ambiental en las delegaciones provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

[NID 2019/7419] 30735 216 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 154 del Lunes, 5 de agosto de 2019

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 19/07/2019](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública del Proyecto de Reparcelación Forzosa de la Unidad de Actuación número 12 del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

[NID 2019/7039] 30799 204 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 155 del Martes, 6 de agosto de 2019

Consejería de Bienestar Social

[Delegación de Competencias. Resolución de 01/08/2019](#), de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se delega la resolución de las ayudas de emergencia social para la adecuación de la vivienda en las personas titulares de las delegaciones provinciales de la consejería.

[NID 2019/7415] 30804 207 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 155 del Martes, 6 de agosto de 2019

Consejería de Bienestar Social

[Resolución de 30/07/2019](#), de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación del contrato de obras de rehabilitación y mejora de la envolvente térmica y sustitución del depósito de gasóleo en la residencia de mayores Calares del Mundo, de Riópar (Albacete), cofinanciable en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Feder de Castilla-La Mancha 2014-2020. (2019/00120/001).

[NID 2019/7345] 31198 266 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 155 del Martes, 6 de agosto de 2019

Ayuntamiento de Fuente-Álamo (Albacete)

[Anuncio de 25/07/2019](#), del Ayuntamiento de Fuente-Álamo (Albacete), sobre información pública de propuesta de reparcelación forzosa de la Unidad de Actuación número 28 del Plan de Ordenación Municipal.

[NID 2019/7229] 31200 203 KB [\[Ver detalle\]](#)



2019 08 06

página nº 3

URB. AB. Nº 145

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

○ **INFORMACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE :**

ACTA 4/19 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (16/05/2019)

Formato pdf:  [crotu_2019_05_16.pdf](#)

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA QUE AFECTAN A ALBACETE

1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, celebrada el 11 de abril de 2019.**
3. **Calificación urbanística para legalización de la construcción de una nave agrícola en suelo no urbanizable de especial protección, subcategoría 54 agrícola, del Plan de Ordenación Municipal de Hellín (Albacete), en el polígono 7, parcela 1013.** Informe según el artículo 64.4 del texto refundido de la LOTAU y 42.1.a) del Reglamento de Suelo Rústico (Exp: SR 2/19 AB).
5. **Calificación urbanística para instalación de "Parque eólico Barrax Norte Sur de 39,9 MW, y su infraestructura de evacuación", en los términos municipales de Barrax, La Gineta y Albacete.** Informe según el artículo 9.1.q) aprobado por el Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de regulación de competencias y fomento de la transparencia de la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Exp. SR 08/19 AB).
7. **Calificación urbanística para construcción de nave agrícola destinada al almacenamiento de maquinaria en suelo no urbanizable de especial protección, ecosistema forestal no degradado, CP-2.1, del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete, ubicada en el polígono 4, parcelas 17 y 13.** Informe según el artículo 64.4 del texto refundido de la LOTAU y 42.1.a) del Reglamento de Suelo Rústico (Exp: SR 13/19 AB).
8. **Ruegos y preguntas.**

1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, celebrada el 11 de abril de 2019.**

se aprueba con unanimidad

3. **Calificación urbanística para legalización de la construcción de una nave agrícola en suelo no urbanizable de especial protección, subcategoría 54 agrícola, del Plan de Ordenación Municipal de Hellín (Albacete), en el polígono 7, parcela 1013.** Informe según el artículo 64.4 del texto refundido de la LOTAU y 42.1.a) del Reglamento de Suelo Rústico (Exp: SR 2/19 AB).

Este expediente tiene por objeto la calificación urbanística de suelo rústico no urbanizable de especial protección estructural, subcategoría 54 Agrícola, para legalización de las obras de construcción de una nave de carácter agrícola situada en la parcela 1013, del polígono 7, en el Paraje denominado "Rincón del Moro", del término municipal de Hellín (Albacete). La edificación construida es de una sola planta, tiene forma rectangular, con unas dimensiones de 20,20 metros de largo por 10,20 metros de ancho, cuenta con un único espacio interior diáfano destinado a almacén de 206,04 m² de superficie, y una altura máxima de 5,00 metros, y su antigüedad es de dos años. Además, en la finca existe otra edificación destinada a vivienda, con una superficie construida de 69,00 m².

La Comisión, a la vista del informe técnico y de la propuesta formulada por la Ponente, por unanimidad de los miembros presentes **ACUERDA:**

«De conformidad con lo establecido en los artículos 64.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, 42.1 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, y 9.1.q) del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de regulación de competencias y de fomento de la transparencia en la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, esta Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo acuerda OTORGAR calificación urbanística, promovida por D. Francisco Gutiérrez Muñoz, para la legalización de las obras de construcción de una nave de carácter agrícola sita en la parcela 1013, del polígono 7, en el Paraje denominado "Rincón del Moro", en suelo rústico no urbanizable de especial protección estructural, subcategoría 54 agrícola, del Plan de Ordenación Municipal de Hellín (Albacete), de acuerdo con las características del proyecto presentado, y con el siguiente contenido:

Características de la actividad





2019 08 06

página nº 4

URB. AB. N° 145

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Uso	Legalización de nave almacén de uso agrícola
Emplazamiento	Polígono 7, parcela 1013.
Clasificación del suelo	Suelo no urbanizable de especial protección estructural, subcategoría 54 agrícola.
Sup. parcela	61.970 m ²
Sup. Vinculada a calificación	61.970 m ²
Edificación	Const nave agrícola: 206,04 m ²
Altura máxima	4,85 m. a alero
Retranqueos	15 m. a linderos

7. Calificación urbanística para construcción de nave agrícola destinada al almacenamiento de maquinaria en suelo no urbanizable de especial protección, ecosistema forestal no degradado, CP-2.1, del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete, ubicada en el polígono 4, parcelas 17 y 13. Informe según el artículo 64.4 del texto refundido de la LOTAU y 42.1.a) del Reglamento de Suelo Rústico (Exp: SR 13/19 AB).

Este expediente tiene por objeto la calificación urbanística de suelo rústico no urbanizable de especial protección, ecosistema forestal no degradado, CP-2.1, del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete, para la construcción de una nave agrícola destinada al almacenamiento de maquinaria agrícola en el polígono 4, parcelas 17 y 13, del citado término municipal.

Al concluir su exposición, la Ponente formula a la Comisión la propuesta correspondiente.

La Comisión, a la vista del informe técnico y de la propuesta formulada por la Ponente, por unanimidad de los miembros presentes **ACUERDA:**

«De conformidad con lo establecido en los artículos 64.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, 42.1 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, y 9.1.q) del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de regulación de competencias y de fomento de la transparencia en la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, esta Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo acuerda OTORGAR calificación urbanística, promovida por la mercantil Agraria Manchega Hellinera, S.A., para la construcción de una nave agrícola destinada al almacenamiento de maquinaria agrícola en suelo no urbanizable de especial protección, ecosistema forestal no degradado, CP-2.1, del Plan General de Ordenación Urbana, en el polígono 4, parcelas 17 y 13, del término municipal de Albacete, de acuerdo con las características del proyecto presentado, y con el siguiente contenido:

Características de la actividad.

Uso	Nave almacén de uso agrícola
Emplazamiento	Polígono 4, parcelas 13 y 17.
Clasificación del suelo	Suelo No Urbanizable Protegido (CP-2.1). Ecosistema Forestal No Degradado.
Sup. parcela	2.811.890 m ²
Sup. Vinculada a calificación	2.060.937,89 m ² .
Aprovechamiento	Existente: 10.938,96 m ² Ampliación: 747,25 m ² Total: 11.686,21 m ²
Ocupación	Menor del 10% (0,57 %)
Altura máxima	5,99 m. a alero
Retranqueos	46,28m. a eje de camino y 15,29 m. a linderos